

Bloque UCR | Blanca Nieves Ontiveros

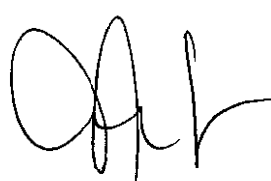
San Salvador de Jujuy 11 de noviembre de 2024

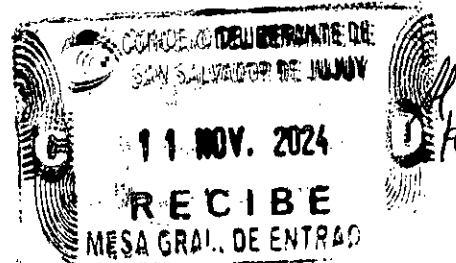
AL SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DR. LISANDRO AGUIAR
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efecto de remitirle la siguiente minuta de declaración **REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL “EL 30° ANIVERSARIO DEL SECTOR EL MILAGRO (EX SECTOR B1) DEL BARRIO ALTO COMEDERO”, CELEBRADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO**, para ser tratado en el presente periodo legislativo. -

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.




AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



Inicio Expte. n° 883-X-2024
Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.

Bloque UCR | Blanca Nieves Ontiveros

San Salvador de Jujuy 11 de noviembre de 2024

MINUTA DE DECLARACIÓN: REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL “EL 30° ANIVERSARIO DEL SECTOR EL MILAGRO (EX SECTOR B1) DEL BARRIO ALTO COMEDERO”, CELEBRADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Señor Presidente

Señores/as Concejales:

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de elevar la siguiente Minuta de Declaración para su evaluación y tratamiento.

VISTO:

El 30° Aniversario del ex sector B1 conocido como Barrio El Milagro de Alto Comedero y, -

CONSIDERANDO: -

Que el sector B1 conocido por los habitantes del mismo, como barrio El Milagro, se creó hace 30 años, a partir de que un grupo de familias tuvieron la necesidad de contar con un lugar donde vivir ya que se les dificultaba pagar alquileres porque sus ingresos no eran suficientes.

Que, en septiembre, el mes del Señor del Milagro justamente, la esposa del difunto German Daza, primer presidente del centro vecinal del barrio, viaja a Salta y después de todo un día de espera, es cuando recibe como donación de un párroco de una Iglesia de Salta, una imagen del Señor del Milagro. Es por ello que un 15 de septiembre se le da el nombre al sector B1, como Barrio El Milagro.

Que, sus habitantes en un 95% provienen de diferentes lugares de la provincia, quienes al igual que el sector B4 lograron llegar a estos terrenos aun deshabitados.

Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.

 www.cdjujuy.gob.ar  [cdjujuy](#)  [cdjujuy](#)

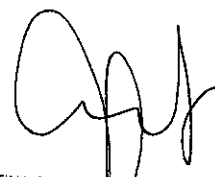
Bloque UCR | Blanca Nieves Ontiveros

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE
SAN SALVADOR DE JUJUY, SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE DECLARACIÓN N°/2024**

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Municipal “El 30° Aniversario del Barrio El Milagro” celebrado el 15 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2 °.- Notifíquese a las autoridades del Centro Vecinal del sector BI B° El Milagro, adjúntese un ejemplar de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, cumplido, archívese.-



AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS
Concejal
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy